

Guía para Internación

La información que necesitás antes, durante y con posterioridad a tu internación



Etapa 1

PRE-ADMISIÓN

Esta etapa se inicia cuando el profesional médico propone la internación, sea planificada o de urgencia. Aquí se especifican datos de la persona, motivo de la internación, materiales y detalles adicionales.

Documentación a presentar para realizar el trámite de admisión:

- Pedido médico de la práctica o internación y materiales.
- Documento de identidad o pasaporte.
- Carnet de obra social o prepaga.
- Estudios médicos que tengan relación con el motivo de la internación actual.

Al comenzar el trámite de PRE-ADMISIÓN debés contar también con el **CONSENTIMIENTO INFORMADO** firmado. En este documento el médico comunica el procedimiento, tratamiento o estudio que se realizará, explicando cada detalle, los beneficios, riesgos y alternativas.

Participación activa del paciente

En Sanatorio Nosti promovemos la participación activa del paciente en su tratamiento médico, respetando sus derechos y valores. El **consentimiento informado** es el instrumento que pone en claro el derecho a estar informado y la aceptación voluntaria de una práctica médica.

En el caso de un procedimiento quirúrgico que requiera cualquier tipo de anestesia (general, peridural o raquídea) tenés la posibilidad de hacer una consulta pre-anestésica. Allí podrás entrevistarte con un anestesiólogo que te evaluará y responderá a todas tus preguntas.

Horario de presentación y disponibilidad de tu habitación

El área de admisión del internado y tu médico definirán la fecha y hora, tanto del procedimiento quirúrgico como del ingreso al sanatorio. Tanto el horario como la asignación de habitación pueden variar en función de las urgencias que se presenten y la disponibilidad de camas.

Con frecuencia hay emergencias que nos obligan a atender a aquellas personas que están bajo peligro inminente y necesitan ayuda de inmediato; por lo que te pedimos paciencia y agradecemos la comprensión si necesitáramos retrasar o, incluso, cancelar la cirugía.

Preparación e instrucciones previas

Previo a la intervención quirúrgica, tu cirujano o cirujana te brindará instrucciones acerca del consumo de alimentos y líquidos. Es muy importante que sigas estas instrucciones para que la cirugía o el procedimiento puedan llevarse a cabo sin ningún inconveniente. Es aconsejable que estés higienizado 12 horas antes de tu cirugía, usando un jabón antimicrobiano.

Medicación

Por razones de bioseguridad y adecuado seguimiento, se te suministrará medicamentos, materiales descartables y todo lo necesario, provistos por el sanatorio.

Aquellas personas con prescripción de medicación habitual deberán traer un listado de esta medicación, detallando dosis y frecuencia de toma, y bajo expresa autorización del médico de cabecera. Los días previos a la cirugía no suspendas la medicación que recibís habitualmente, salvo que lo solicite el profesional a cargo.

Sugerencias para una mejor internación

Para asegurarte una estadía más cómoda en nuestro sanatorio, podés traer artículos de higiene personal, tales como shampoo, pasta y cepillo dentales, así también como bata, pantuflas, calcetines, etc.

Te pedimos que evites traer:

- Joyas u objetos de valor.
- Dinero o tarjetas de crédito extras.
- Computadoras, tablets, etc.

(En caso de hurto, robo o desaparición de algún objeto, el sanatorio no se hará responsable).

Confirmación de la internación 48 o 24 hs previas

Te recordamos la importancia de tus datos de contacto para el área de Admisión. Recibirás un llamado de confirmación dentro de las 48 hs previas a la internación. Durante la misma se definirán horario de ingreso, horario de cirugía y cualquier detalle y duda que quieras evacuar.

Etapa 2

ADMISIÓN

Deberás presentarte en la fecha y horario acordado en el área de admisión. A continuación, se detallan los pasos a seguir en esta etapa.

Documentación y revisión de formalidades

Recordá que al momento de la admisión no pueden faltar los siguientes requisitos:

- Consentimiento Informado firmado.
- Estudios pre-quirúrgicos.
- Documento de Identidad.

En el caso de una internación de urgencia, y hasta tanto se verifique la cobertura correspondiente, podría ser necesario un depósito de garantía para cubrir los gastos estimados de tu internación.

Pulsera de identificación (Próximamente)

Durante el proceso de internación, el área de Admisión te brindará una pulsera en donde se detalla tu nombre, DNI y número de internado. La correcta utilización de este dispositivo favorece una práctica segura evitando los errores que la identificación incorrecta pudiera producir.

Un equipo médico preparado para cuidarte

En tu estadía, estarás en manos de un equipo de salud debidamente integrado, es importante que reconozcas los siguientes profesionales:

Servicio de Clínica Médica: Es el médico de planta que se ocupará de coordinar toda la atención médica. Es el responsable de la atención en internación, él te mantendrá informado y supervisará las intervenciones de los médicos residentes (si las hubiera). Es conveniente que lo identifiques como así también tus familiares y converses con él cualquier inquietud.

Médico de Cabecera Responsable: En el caso de ser internado en forma electiva o de urgencia por un especialista, este estará directamente involucrado en tu atención. Será el responsable de mantenerte informado sobre la marcha del proceso específico.

Médico Residente: Médico en formación que integra el equipo de asistencia. Se encuentra habilitado para actividades independientes o supervisadas por el servicio de Clínica Médica.

Jefa de Enfermería: Persona responsable del cuerpo de enfermeras a cargo de los pacientes internados dependiendo del horario.

Información sobre visitas

Los horarios de visita de familiares varían dependiendo del tipo de área en la que te encuentres, en todos los casos te solicitamos que colabores en la cantidad de visitas.

Internación en Piso: De lunes a domingos de 9 a 11 y de 17 a 19 hs.

Terapia Intensiva y Unidad Coronaria:

Informes: 11 hs. (de lunes a domingos)

Visitas: 12 a 12:30 hs. (de lunes a domingos)

Durante tu estadía recordá que:

- No podés ingresar a las habitaciones con reposeras, mate, comidas o bebidas.
- Esta prohibido fumar en todas las instalaciones del Sanatorio, inclusive en las áreas exteriores del mismo.
- No podés ingerir alimentos ni bebidas dentro de las áreas comunes del Sanatorio.
- La concurrencia de niños está limitada a la visita por un breve lapso.

Que traer a tu internación obstétrica

Te sugerimos el siguiente listado de elementos. Consultá con tu médico por indicaciones o sugerencias específicas en tu caso particular.

Para la mamá:

- Elementos de higiene personal (cepillo de dientes, dentífrico, desodorante, etc).
- Ropa interior cómoda y amplia (4 unidades)
- Dos camisones manga corta.
- Una faja rectangular con abrojo (según prescripción médica o en caso de cesárea).
- Cuatro pañales de adulto.
- Dos apósitos post-parto.
- Pantuflas.

Para el bebé:

- Un paquete de pañales para recién nacido.
- Una manta de algodón.
- Una manta de polar o lana (según estación).
- Tres mudas de ropa, cada una de las cuales debe tener:
 - Un par de medias.
 - Un gorro.
 - Una ranita de algodón.
 - Una batita de algodón o tela.
 - Un body de algodón o un osito de algodón.
 - Ropa de lana, polar o plush.
- Un paquete de toallitas húmedas u óleo calcáreo o cualquier otro elemento de higiene para la colita del bebé.
- Un cambiador de pañal.
- Chupete (opcional).

Información sobre depósitos y estado de cuenta

El área de Admisión de internados puede solicitar el pago de un depósito en efectivo en los siguientes casos:

- Cuando ingreses de forma particular, es decir, cuando no tengas obra social.
- Cuando el plan de tu obra social no tenga cobertura en el sanatorio.

(El monto a depositar dependerá de tu diagnóstico al ingresar al sanatorio y tiene carácter obligatorio).

Etapa 3

ALTA MÉDICA

Se produce cuando el profesional a cargo decide que están dadas las condiciones adecuadas para tu egreso del sanatorio. Al momento del alta, el personal médico hará entrega de un comprobante de alta para ser presentado en el área de admisión.

Autorización para retirarse de alta

Te daremos una **epicrisis**, que es un impreso con el resumen de tu internación y las recomendaciones tras el alta. Aquí encontrarás la siguiente información:

- Fecha en la que tenés que regresar a los controles.
- Medicación que debe administrarse durante la etapa ambulatoria.
- Recomendaciones referidas, en caso de necesitar de sillas de ruedas, rehabilitación, interconsulta con profesionales, etc.

Se te entregará un comprobante de alta al momento de retirarte del sanatorio que deberás presentar al personal de Admisión de Internado al momento de retirarte del sanatorio.

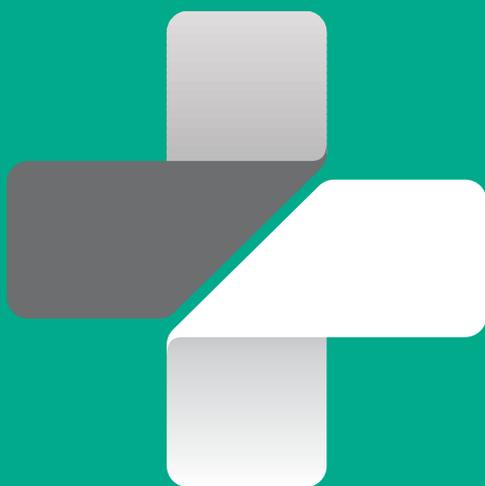
El día del alta te solicitamos la presencia de un acompañante, además, sugerimos que tengas una vestimenta cómoda y transporte adecuado.

IMPORTANTE

Una vez efectuada el alta deberás dejar la habitación, la misma debe ser preparada para otra persona, de lo contrario los costos de la ocupación correrán por cuenta personal y no de la Obra Social.

En casos en los que el alta se produce fuera de los horarios de atención de la oficina de Admisión, el trámite deberás efectuarlo en la oficina de Guardia del Sanatorio.

Muchas gracias



SANATORIONOSTI

Av. Mitre 272 - CP2300 Rafaela (Santa Fe)
Tel.: 03492 422241 (Líneas Rotativas)
WhatsApp: +54 9 3492 607452
www.sanatorionosti.com.ar